

Def: Sea  $X$  una variedad algebraica. Consideremos el conjunto de pares  $(U, f)$  donde  $U \subseteq X$  es un abierto densos de  $X$  y  $f: U \rightarrow k$  función regular, y definamos la relación de equivalencia

$$(U, f) \sim (V, g) \Leftrightarrow f|_{U \cap V} = g|_{U \cap V}.$$

Denotamos por  $\text{Rat}(X)$  o por  $k(X)$  al  $k$ -álgebra de clases de equivalencia, y diremos que la clase de  $(U, f)$ , denotada  $f: X \dashrightarrow k$ , es una función racional en  $X$ .

Obs: ① A pesar de que una función racional no es una función (no está definida en todo  $X$ ), podemos considerar su dominio de definición como el abierto maximal donde está definida, i.e., para  $\varphi: X \dashrightarrow k$  en  $k(X)$  definimos

$$\text{Dom}(\varphi) := \bigcup_{[(U, f)] = \varphi} U$$

② Por definición, si  $V \subseteq X$  es un abierto densos de  $X$ , entonces la restricción

$$k(X) \xrightarrow{\sim} k(V), \quad [(U, f)] \mapsto [(U \cap V, f|_{U \cap V})]$$

es un isomorfismo de  $k$ -álgebras.

③ Si  $X$  es irreducible, entonces  $k(X)$  es un cuerpo. En efecto, si  $(U, f)$  representa  $\varphi: X \dashrightarrow k$  no-nula, entonces  $V = \{x \in U \mid f(x) \neq 0\}$  es densos en  $X$  (pues  $X$  irred.) y  $\varphi^{-1}$  está dada por  $(V, 1/f)$ . En general, si  $X_1, \dots, X_m$  son las componentes irreducibles de  $X$ , entonces  $k(X) \cong k(X_1) \times \dots \times k(X_m)$ .

Prop: Sea  $X \subseteq \mathbb{A}^n$  variedad algebraica afín irreducible. Entonces,  $k(X)$  es isomorfo al cuerpo de fracciones  $\text{Fr}(\mathcal{O}(X))$  del dominio entero  $\mathcal{O}(X)$  de funciones regulares en  $X$ .

Dem: Si  $f/g$  es un elemento de  $\text{Fr}(\mathcal{O}(X))$ , le asociamos la función racional dada por  $[(U_g, f/g)]$ , donde  $U_g = \{x \in X \mid g(x) \neq 0\}$  abierto afín. Recíprocamente, si  $\varphi: X \dashrightarrow k$  definida por  $f: U \rightarrow k$  entonces  $Y = X \setminus U$  es un cerrado Zariski de  $X$  y en particular existe  $g \in \mathcal{O}(X)$  no-nula tal que  $U_g \subseteq U$ . Reemplazando  $U$  por  $U_g$ , y usando que  $\mathcal{O}(U_g) \cong \mathcal{O}(X)_g$  localización en  $g$ , tenemos que existen  $u \in \mathcal{O}(X)$  y  $N \in \mathbb{N}^{\geq 1}$  tal que  $f = \frac{u}{g^N}$ , y luego le asociamos a  $\varphi$  el elemento  $\frac{u}{g^N}$  de  $\text{Fr}(\mathcal{O}(X))$ .

Ejemplo:  $k(\mathbb{A}^n) = k(\mathbb{P}^n) = k(X_1, \dots, X_n)$  cuerpos de funciones racionales.

Def: Sean  $X$  e  $Y$  variedades algebraicas. Consideramos el conjunto de pares  $(U, f)$  donde  $U \subseteq X$  abierto densos de  $X$  y  $f: U \rightarrow Y$  morfismo regular, y definimos

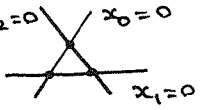
$$(U, f) \sim (V, g) \Leftrightarrow f|_{U \cap V} = g|_{U \cap V}.$$

Diremos que la clase de  $(U, f)$ , denotada  $f: X \dashrightarrow Y$ , es una aplicación racional de  $X$  en  $Y$ . En part,  $k(X) = \{f: X \dashrightarrow \mathbb{A}^1 \text{ aplicación racional}\}$ .

Obs: El dominio de definición de una aplicación racional  $\varphi: X \dashrightarrow Y$  se define del mismo modo que antes. En part,  $\varphi$  es un morfismo regular si  $\text{Dom}(\varphi) = X$ .

Terminología: Sea  $\varphi: X \dashrightarrow Y$  aplicación racional. Decimos que  $\varphi$  es:

- ① Una aplicación birracional si existe  $\gamma: Y \dashrightarrow X$  aplicación racional tal que  $\text{Im}(\varphi) := \varphi(\text{Dom}(\varphi)) \subseteq \text{Dom}(\gamma)$  y  $\text{Im}(\gamma) \subseteq \text{Dom}(\varphi)$ , y  $\gamma \circ \varphi = \text{Id}$  y  $\varphi \circ \gamma = \text{Id}$ .
- ② Un morfismo birracional si es una aplicación birracional con  $\text{Dom}(\varphi) = X$ .
- ③  $\text{Bir}(X) := \{f: X \dashrightarrow X \text{ aplicación birracional}\}$  grupo de automorfismos birracionales.

Ejemplo: sea  $f: \mathbb{P}^2 \dashrightarrow \mathbb{P}^2$ ,  $[x_0, x_1, x_2] \mapsto [\frac{1}{x_0}, \frac{1}{x_1}, \frac{1}{x_2}]$  "involución de Cremona"  
 $x_2=0$   $x_0=0$   $x_1=0$   Notar que  $f(x_0, x_1, x_2) = [x_1 x_2, x_0 x_2, x_0 x_1]$  y luego  $\text{Dom}(f) = \mathbb{P}^2 \setminus \{p_0, p_1, p_2\}$  con  $p_0 = [1, 0, 0]$ ,  $p_1 = [0, 1, 0]$ ,  $p_2 = [0, 0, 1]$ . Además,  $f \in \text{Bir}(\mathbb{P}^2)$ .

Obs:  $C_r^n(k) := \text{Bir}(\mathbb{P}^n(k))$  es llamado al grupo de Cremona ( $\approx 1863$ ), y es un grupo difícil de estudiar. Un resultado importante de Max Noether y Castelnuovo (y Gizatullin) afirma que  $C_2(\mathbb{C})$  está generado por  $\text{PGL}_3(\mathbb{C})$  y la involución de Cremona.

Ejercicio sea  $f: \mathbb{P}^3 \dashrightarrow \mathbb{P}^3$ ,  $[x_0, x_1, x_2, x_3] \mapsto [x_0 x_3, x_1 x_3, x_2 x_3, x_0^2 - x_1 x_2]$ . Determinar  $\text{Dom}(f)$ , probar que  $f \in \text{Bir}(\mathbb{P}^3)$  y calcular  $f^{-1}: \mathbb{P}^3 \dashrightarrow \mathbb{P}^3$ .

Def: sea  $f: X \dashrightarrow Y$  aplicación racional entre variedades algebraicas. Decimos que  $f$  es dominante si  $\text{Im}(f) := f(\text{Dom}(f))$  es densa en  $Y$ . En part, si  $g: Y \dashrightarrow Z$  es una aplicación racional, entonces la composición  $g \circ f: X \dashrightarrow Z$  está bien definida.

Lema: sean  $X \subseteq \mathbb{A}^n$  e  $Y \subseteq \mathbb{A}^m$  variedades ajenas, y sea  $f: X \rightarrow Y$  un morfismo regular. Entonces,  $f$  es dominante si y sólo si  $f^*: \mathcal{O}(Y) \rightarrow \mathcal{O}(X)$  es inyectivo.

Dem: sup. que  $f$  es dominante y sea  $u \in \ker(f^*)$ , i.e.,  $u \circ f = 0$  en  $\mathcal{O}(X)$ . En part,  $u = 0$  en  $f(X)$  y luego  $u = 0$  en  $\overline{f(X)}^{\text{zar}} = Y$  ✓  
 Recíprocamente, si  $f$  no es dominante entonces  $\overline{f(X)}^{\text{zar}} \subsetneq Y$  es un cerrado  $\neq Y$  y luego existe  $u: Y \rightarrow k$  regular tq  $u|_{\overline{f(X)}^{\text{zar}}} = 0$  pero  $u \neq 0$  en  $\mathcal{O}(Y)$ , i.e.,  $u \in \ker(f^*)$  es no-trivial y luego  $f^*$  no es inyectivo ✓ ■

Ejemplo (útil): sea  $f: X \rightarrow Y$  un morfismo (regular) dominante entre variedades alg. ajenas. Entonces, si  $X$  es irreducible entonces  $Y$  es irreducible también.

En efecto,  $f^*: \mathcal{O}(Y) \hookrightarrow \mathcal{O}(X)$  identifica  $\mathcal{O}(Y)$  con una sub-álgebra del dominio entero  $\mathcal{O}(X)$ , y luego  $\mathcal{O}(Y)$  es un dominio entero también, i.e.,  $Y$  es irreducible ✓

Obs: Un argumento similar al lema anterior muestra que si  $f: X \dashrightarrow Y$  aplicación racional dominante entre variedades algebraicas, entonces el pullback de funciones racionales (bien definida pues  $f$  dominante)

$$f^*: k(Y) \hookrightarrow k(X), u \mapsto u \circ f$$

es un morfismo inyectivo de  $k$ -álgebras. Notar que  $f^*|_k = \text{Id}_k$  (funciones constantes).

Prop: sean  $X$  e  $Y$  variedades algebraicas irreducibles, y sea  $\varphi: k(Y) \hookrightarrow k(X)$  un morfismo de  $k$ -extensiones de cuerpos (i.e., morfismo de cuerpos tq  $\varphi|_k = \text{Id}_k$ ). Entonces, existe una única  $f: X \dashrightarrow Y$  aplicación racional dominante tal que  $\varphi = f^*$ .

Dem: sean  $U \subseteq X$  y  $V \subseteq Y$  abiertos ajenos no-vacíos (y luego densos), entonces  $k(X) \cong k(U)$  y  $k(Y) \cong k(V)$ , por lo que podemos suponer  $X$  e  $Y$  ajenas. En part, si escribimos  $B = \mathcal{O}(Y) \cong k[y_1, \dots, y_m] / \mathcal{I}(Y)$  con generadores  $y_1, \dots, y_m \in \mathcal{O}(Y)$ , entonces  $k(Y) \cong \text{Fr}(B)$ . Luego, si escribimos  $\varphi(y_i) = \frac{u_i}{g_i} \in k(X)$  y consideramos  $U = U_{g_1} \cap \dots \cap U_{g_m} \subseteq X$  abierto ajén donde cada  $\varphi(y_i)$  es regular, entonces la restricción  $\mathcal{O}(Y) \rightarrow k(X)$  se factoriza en  $\tilde{\varphi}: \mathcal{O}(Y) \rightarrow \mathcal{O}(U)$ , y luego (ver §6, pág 22) existe  $f: U \rightarrow Y$  regular tq  $\tilde{\varphi} = f^*$ . En part,  $[(U, f)]$  define una aplicación racional  $f: X \dashrightarrow Y$ . Para ver que  $f$  es dominante recordemos el siguiente diagrama conmutativo con flechas verticales inyectivas:

$\varphi = f^*$   
 $\downarrow$   
 $k(Y) \xrightarrow{\varphi} k(X)$   
 luego,  $\tilde{\varphi} = f^* : \mathcal{O}(Y) \rightarrow \mathcal{O}(X)$  es inyectiva, i.e.,  $f : X \rightarrow Y$  dominante.  
 Más aún,  $f^* : k(Y) \rightarrow k(X)$  coincide con  $\varphi$ , y la unicidad de  $f$  se obtiene del hecho que si  $g^* = \varphi$  para cierta  $g : X \rightarrow Y$  dominante, entonces  $f^*(y_i) = g^*(y_i)$  en  $k(X)$  y luego  $f$  y  $g$  coinciden en el abierto denso  $U$ .

**Def:** Sean  $X$  e  $Y$  variedades algebraicas. Decimos que  $X$  e  $Y$  son birracionalmente equivalentes (o birracionalmente equivalentes) si existen  $U \subseteq X$  y  $V \subseteq Y$  abiertos densos (no vacíos) tal que  $U \cong V$ .  
 En tal caso, escribimos  $X \dash\sim Y$  o bien  $X \sim_{bir} Y$ .

**Obs:** La geometría birracional busca estudiar variedades algebraicas módulo equivalencia birracional, i.e., dada  $X$  var. alg. se busca  $Y$  "lo más simple posible" tal que  $X \dash\sim Y$ .

**Teorema:** Sean  $X$  e  $Y$  variedades algebraicas irreducibles. Entonces,  $X$  e  $Y$  son birracionalmente equivalentes si y sólo si las extensiones  $k(X) \cong k(Y)$  son  $k$ -isomorfas.

**Dem:** Sea  $\varphi : k(Y) \rightarrow k(X)$  un  $k$ -isomorfismo de cuerpos, y sean  $f : X \dashrightarrow Y$  dominante tal que  $f^* = \varphi$ , y  $g : Y \dashrightarrow X$  dominante tal que  $g^* = \varphi^{-1}$ . Sean  $U = \text{Dom}(f) \subseteq X$  y  $V = \text{Dom}(g) \subseteq Y$ . Adicionalmente  $U$  si fuera necesario, podemos suponer que  $f(U) \subseteq V$ . Por unicidad de  $f$  y  $g$ , tenemos que  $g(f(x)) = x \forall x \in U$ . Del mismo modo, si  $W := g^{-1}(U)$  abierto denso de  $Y$ , entonces  $f(g(y)) = y \forall y \in W$  y  $f(U) \subseteq W$ . Así,  $f|_U : U \rightarrow W$  y  $g|_W : W \rightarrow U$  son inversas una de la otra. ■

**Def:** Una variedad algebraica irreducible  $X$  es racional si  $X \dash\sim \mathbb{A}^n$ , i.e., los cuerpos de funciones racionales  $k(X) \cong k(t_1, \dots, t_n)$  son  $k$ -isomorfos, para cierto  $n \in \mathbb{N}^{\geq 1}$ .

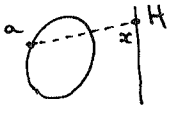
- Ejemplos:**
- ①  $\mathbb{P}^n$  y  $\text{Gr}(k, n)$  son racionales.
  - ② La aplicación  $\mathbb{A}^1 \dashrightarrow C = \{(x, y) \in \mathbb{A}^2 \mid x^2 + y^2 = 1\}$ ,  $t \mapsto \left(\frac{1-t^2}{1+t^2}, \frac{2t}{1+t^2}\right)$  es birracional
  - ③ La aplicación dominante  $\mathbb{A}^1 \dashrightarrow C = \{(x, y) \in \mathbb{A}^2 \mid y^2 = x^3\}$ ,  $t \mapsto (t^2, t^3)$  es birracional, con inversa  $C \dashrightarrow \mathbb{A}^1$ ,  $(x, y) \mapsto \frac{y}{x}$ . Así,  $C \dash\sim \mathbb{A}^1$  pero  $C \not\cong \mathbb{A}^1$ .

**Ejercicio** ① Probar que  $C = \{(x, y) \in \mathbb{A}^2 \mid y^2 = x^3 - 1\}$  no es birracional a  $\mathbb{A}^1$ .

**Indicación:** Sup. que existe  $\mathbb{A}^1 \dashrightarrow C$ ,  $t \mapsto (x(t), y(t))$  con  $x(t) = \frac{p(t)}{q(t)}$ ,  $y(t) = \frac{r(t)}{s(t)}$  donde  $(p, q) = (r, s) = 1$  en  $k[t]$  y llegar a una contradicción.

② Sup.  $\text{car}(k) \neq 2$ . Probar que toda hipersuperficie cuadrática  $\{Q(x_0, \dots, x_m) = 0\}$  en  $\mathbb{P}^n$  es racional.

**Indicación:** Sea  $a \in \mathbb{P}^n$  tq  $Q(a) = 0$  y sea  $H \cong \mathbb{P}^{n-1}$  hiperplano tal que  $a \notin H$ . Considerar la recta  $a+tx$  (con  $t \in k$  y  $x \in H$ ) y resolver  $Q(a+tx) = 0$ .



**Obs:** De manera más general, una variedad algebraica  $X$  es unirracional si existe una aplicación dominante  $\mathbb{A}^n \dashrightarrow X$  para cierto  $n \in \mathbb{N}^{\geq 1}$ , i.e., existe una inclusión  $k(X) \subseteq k(t_1, \dots, t_n)$ .

⚠️ Recién en los años 70 se descubrieron los primeros ejemplos de variedades algebraicas que son unirracionales pero que no son racionales (trabajos de Artin-Mumford, de Clemens-Griffiths, y de Inoue-Seki-Marian). Por ejemplo, la hipersuperficie cúbica de  $\mathbb{P}^4$  dada por  $X = \{[x_0, \dots, x_4] \in \mathbb{P}^4 \mid x_0^3 + x_1^3 + x_2^3 + x_3^3 + x_4^3 = 0\}$ .

Hoy en día, no conocemos ninguna cúbica "suave" de  $\mathbb{P}^5$  que sea unirracional, a pesar de que se conjetura que la mayor parte de dichas cúbicas no es racional! ■